

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA EVOLUCARG S.A.**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de Agosto del 2016, siendo las 15H00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, se hallan presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL	ACCIONES TOTAL
INVERSIONES FERRAZANO S.A.	Ing. Alberto Rosales	680	680
Ecuatoriana de Artefactos S.A.			
ECASA	Sr. Mario Esteban Espinosa	120	120
TOTAL:		800	800

Y constatan que está reunido el cien por ciento del capital social, por lo cual el Ing. Patricio Sánchez, propone constituirse en Junta Universal y extraordinaria de Accionistas, petición que es aprobada. Los accionistas designan para que dirija la sesión el ingeniero Alberto Rosales y actúa como secretario el señor Patricio Sánchez V.

Instalada la sesión, el Director pone a consideración el único orden del día el mismo que es:

RATIFICAR Y CONVALIDAR ACCIONES Y DECISIONES TOMADAS POR LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Ing. Patricio Sánchez y explica que aunque Evolocarg no ha tenido todavía actividad continua y constante se deben cumplir ciertos requisitos, especialmente relacionados con la Superintendencia de Compañías, para lo cual informa a los accionistas de manera resumida los pasos que se han dado para mantener operativa la compañía Evolocarg.

La compañía de transporte de carga pesada Evolocarg S.A. fue constituida el 5 de Febrero del 2014 según escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil ante el Dr. Humberto Moya Flores. Constituye la compañía Ana Rodríguez Wellington y Maria José Valenzuela.

La Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de la compañía Evolocarg mediante resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0001030 con fecha 21 de febrero del 2014. El 16 de octubre del 2014 se nombra Gerente General de la compañía al Sr. Patricio Sanchez V.

El 19 de octubre del mismo año se materializa la compra y transferencia de la totalidad de las acciones a los actuales accionistas tal como queda indicado en el cuadro de asistentes a la junta

Mediante resolución emitida el 27 de abril del 2015 con el número 152-CPO-09-2015-ANT-DPG se autoriza el permiso de operación bajo la

modalidad de transporte comercial de carga pesada para dos vehículos.

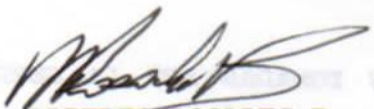
Con fecha 24 de junio del 2016 se inicia el trámite para cambiar de domicilio y la sede social de la empresa de Guayaquil a Quito, trámite que se encuentra actualmente aprobado en la Agencia Nacional de Transito, con resolución No. 013-RE-017-2016-ANT-DPP de fecha 19 de julio del 2016 y con cuya autorización se iniciará el trámite en la Superintendencia de Compañías.

Actualmente estamos tramitando un aumento de capital de Evolucarg, que está básicamente constituido por el aporte que hará Inversiones Ferrazano S.A. de todos sus vehículos a la nueva empresa de transporte dándole así la estructura y el tamaño adecuado a las necesidades de mercado, el Gerente indica que este es un resumen completo de la situación actual de la empresa.

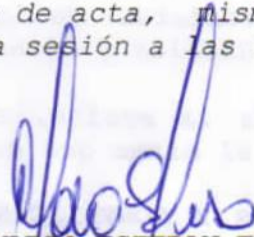
Los accionistas ratifican las decisiones tomadas por la Gerencia, e instruyen que se acelere el trámite del aumento de capital en la forma anteriormente indicada.

Se considera un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al proyecto de acta, misma que es aprobada sin modificación alguna y se levanta la sesión a las 16H30



ING. ALBERTO ROSALES R.
INVERSIONES FERRAZANO S.A.



SR. MARIO ESTEBAN ESPINOSA
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA



SR. PATRICIO SANCHEZ V.
SECRETARIO